

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2023 - 17:39:15
Recibo No. S001345621, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2e1j9f1H1E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACIÓN CONEXIÓN ARTÍSTICA
Nit : 900887783-1
Domicilio: Itagüí, Antioquia

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0001791
Fecha de inscripción: 02 de junio de 2015
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 16 de enero de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 44 NO 47 59
Municipio : Itagüí, Antioquia
Correo electrónico : funcoar@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3123717320
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 80CC 20D 138 ETAPA 2 TORRE 3 APTO 511
Municipio : Bello, Antioquia
Correo electrónico de notificación : funcoar@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3123717320
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 01 de mayo de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Itagui, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de junio de 2015, con el No. 9903 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACIÓN CONEXIÓN ARTÍSTICA.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2023 - 17:39:15
Recibo No. S001345621, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2e1j9f1H1E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 02 de junio de 2015 bajo el número 55.00000000001791.12 otorgada por CAMARA DE COMERCIO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la fundación se orienta al fomento permanente de la capacidad integral y creativa del ser humano para realizar manifestaciones artísticas y culturales, transformar su realidad y la de su entorno, a través de la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y acompañamiento de proyectos que integren las dimensiones cultural, social, política, ambiental y económica partiendo del principio de bienestar colectivo, por encima del interés particular, propendiendo por el desarrollo humano integral, el respeto y la dignificación de la vida.

En desarrollo de su objeto social la fundación podrá ejercer las siguientes actividades:

- A) Celebración de contratos con el sector público y privado a nivel nacional e internacional.
- B) Apertura de establecimientos de comercio, oficinas y sedes en otras regiones las cuales no afecten la naturaleza jurídica de entidades sin ánimo de lucro; con el fin de incentivar las economías propias y de economía solidaria de las comunidades.
- C) Promoción y apoyo de talentos artísticos en sus diferentes manifestaciones; así como la realización de eventos artísticos, académicos y culturales o de entretenimiento.
- D) Capacitación, asesoría y apoyo a los emprendimientos creativos, artísticos, educativos, ambientales y culturales.
- E) Gestión e intervención de recursos ambientales, económicos y sociales para la preservación del patrimonio.
- F) Desarrollo de programas y proyectos que promuevan el respeto por la dignidad humana y la defensa de los derechos humanos.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2023 - 17:39:15
Recibo No. S001345621, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2e1j9f1H1E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

G) Diseño y puesta en marcha de publicaciones y estrategias publicitarias, comunicacionales, comerciales y de asociación con otras organizaciones.

H) Creación de una academia de arte que valore el desarrollo de la capacidad creadora de las personas desde el inicio de su vida.

I) en general, toda actividad lícita que se enmarque dentro de su objeto social o acto de comercio lícito.

Objetivos. Se establecen como objetivos de la fundación los siguientes:

1. Aportar a la construcción de una sociedad más justa y equitativa, con énfasis en el mejoramiento de las condiciones del entorno cultural.

2. Dignificar la vida de los artistas, trabajadores de la cultura y de la comunidad en general.

3. Identificar las problemáticas y potencialidades culturales y artísticas para diseñar planes, programas, proyectos y actividades que conduzcan al reconocimiento, aprovechamiento y protección de las diferentes expresiones.

4. Ejercer veeduría ciudadana sobre los programas y proyectos artísticos, culturales, sociales y ambientales que se realizan por parte de las entidades estatales.

PATRIMONIO

\$ 322.175,00

REPRESENTACION LEGAL

Dirección ejecutiva: Es el órgano de comunicación entre los asociados(as) y la Junta Directiva con terceros. Ejercerá las funciones bajo la inmediata dirección de la Junta Directiva, responderá, ante esta y la Asamblea General, por la gestión de la fundación. Vigilará las disposiciones de los órganos estatales de reglamentación y control y tendrá bajo su dependencia a los empleados de la fundación. Además será el representante legal según los parámetros que fije la Junta Directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones de la dirección ejecutiva. Son funciones de la dirección ejecutiva:

1. Representar judicial y extrajudicialmente a la fundación y conferir en proceso

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2023 - 17:39:15
Recibo No. S001345621, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2e1j9f1H1E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

mandatos judiciales.

2. Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General y la Junta Directiva, correspondientes a su cargo.
3. Celebrar contratos y convenios cuyo valor no exceda dos mil (2000) s.M.L.M.V.
4. Informar mensualmente a la Junta Directiva sobre el estado económico de la fundación y presentar los respectivos estados financieros.
5. Rendir los informes que requiera la Junta Directiva y demás comités especiales.
6. Nombrar, suspender y despedir a los empleados de la fundación.
7. Responsabilizarse, de enviar oportunamente a los organismos estatales los informes que estos soliciten.
8. Organizar y dirigir la prestación de los servicios de la fundación, conforme a los estatutos y a lo reglamentado por la Junta Directiva.
9. Presentar los contratos y operaciones en que tenga interés la fundación, para aprobación de la Junta Directiva.
10. Presentar a la Junta Directiva los proyectos de reinversión de excedentes económicos, para que esta a su vez, lo presente a la Asamblea General ordinaria.
11. Presentar a la Junta Directiva el presupuesto anual de rentas y gastos.
12. Elaborar y presentar a la Junta Directiva los reglamentos de trabajo. Asimismo, los manuales de procedimientos para su aprobación.
13. Formular participativamente las propuestas de plan de gestión institucional, plan de acción e indicadores de gestión corporativos para su aprobación en la Junta Directiva.
14. Participar en los comités especiales que se conformen en la fundación.
15. Presentar por escrito, a la Junta Directiva, informe trimestral de gestión.
16. Vigilar que los funcionarios y demás autoridades de la fundación cumplan y hagan cumplir los mandatos de los estatutos, de la Asamblea General y de la Junta Directiva.
17. Ejercer las funciones financieras y contables que dictamine la ley.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2023 - 17:39:15
Recibo No. S001345621, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2e1j9f1H1E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

18. Firmar junto con la contaduría los documentos que por naturaleza requiere su intervención.
19. Responsabilizarse de que los libros de contabilidad se lleven con claridad y al día.
20. Realizar las funciones que señale la Junta Directiva dentro de las normas de los estatutos y los acuerdos de la Asamblea General.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

Entre las funciones de la Junta Directiva está: " 7. Dar autorizaciones a la dirección ejecutiva para celebrar contratos superiores a (2000) dos mil S.M.L.M.V.".

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 01 de mayo de 2015 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de junio de 2015 con el No. 9903 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	DIANA MILENA ARTEAGA ARCILA	C.C. No. 43.188.894

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
PRESIDENTE	DIANA MILENA ARTEAGA ARCILA	C.C. No. 43.188.894
VICEPRESIDENTE	FRANCISCO NAHUM MUNERA VASQUEZ	C.C. No. 8.402.805
SECRETARIA	DIANA CECILIA GOMEZ RESTREPO	C.C. No. 43.185.268

Por Acta No. 1 del 01 de mayo de 2015 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de junio de 2015 con el No. 9903 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
--------------	---------------	-----------------------

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2023 - 17:39:15
Recibo No. S001345621, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2e1j9f1H1E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

PRESIDENTE DIANA MILENA ARTEAGA ARCILA C.C. No. 43.188.894
VICEPRESIDENTE FRANCISCO NAHUM MUNERA VASQUEZ C.C. No. 8.402.805

Por Acta No. 09 del 05 de diciembre de 2022 de la Asamblea De Fundadores, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de diciembre de 2022 con el No. 14180 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SECRETARIA	DIANA CECILIA GOMEZ RESTREPO	C.C. No. 43.185.268

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 9 del 05 de diciembre de 2022 de la Asamblea De Fundadores, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de diciembre de 2022 con el No. 14182 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	CONRADO ANELSO HERRERA HERRERA	C.C. No. 70.070.556	10301-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 06 del 08 de noviembre de 2021 de la Asamblea De Fundadores

INSCRIPCIÓN

13715 del 12 de noviembre de 2021 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2023 - 17:39:15
Recibo No. S001345621, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2e1j9f1H1E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su inscripción a más tardar el 31 de marzo de 2023.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: S9412
Otras actividades Código CIIU: P8553

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$14,700,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***